



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa

Atoran a 6 presuntos secuestradores en la GAM y V. Carranza

ALBERTO JIMÉNEZ

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) informó que, el trabajo del agente del Ministerio Público, peritos y elementos de la Policía de Investigación (PDI), adscritos a la Coordinación General de Delitos de Alto Impacto, permitió desarticular un posible grupo delictivo y cumplimentar órdenes de aprehensión contra seis hombres, probablemente relacionados con la privación de la libertad de una persona. De los ahora aprehendidos, en el caso de dos individuos, sus órdenes de aprehensión fueron cumplimentadas por agentes investigadores, en hechos por separado, en la alcaldía Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero, respectivamente.

Un tercero, fue asegurado durante un cateo ejecutado por elementos de la PDI, adscritos a dicha fiscalía, y del Grupo Especial de Reacción e Intervención (GERI), en un inmueble ubicado en la colonia Cosmopolita, alcaldía Azcapotzalco, donde se le cumplimentó el mandamiento judicial que existía en su contra.

Tras lo anterior, fueron trasladados al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, donde quedaron a disposición del juez de control que los requirió, por su probable participación en el delito de privación de la libertad personal.

En la operación realizada en la alcaldía Gustavo A. Madero, otros tres individuos posiblemente habrían tratado de impedir la operación de los agentes de la PDI, por lo que fueron detenidos por su probable participación en el delito de resistencia de particulares y contra la salud; este último ilícito, debido a que también se aseguró posible narcótico.

Una vez que los tres últimos individuos quedaron a disposición del agente del Ministerio Público, por la probable comisión de los delitos citados, al continuar las indagatorias correspondientes, se realizó una diligencia de reconocimiento, la cual permitió establecer su probable participación en la privación de la libertad de la víctima.

Con este dato de prueba, el representante social solicitó a un juez de control las órdenes de aprehensión contra ellos y una vez que fueron cumplimentadas por los agentes de la PDI, también fueron ingresados al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, donde quedaron a disposición del juez de control que los requirió.

Además, como parte de las investigaciones para esclarecer la privación de la libertad de la víctima, elementos de la PDI y del Grupo Especial de Reacción e Intervención (GERI) ejecutaron órdenes de cateo en dos inmuebles ubicados en las alcaldías Azcapotzalco e Iztacalco, respectivamente.

En el primer domicilio, ubicado en la colonia Santa Bárbara, colonia Azcapotzalco, aseguraron un arma fuego larga y un vehículo, mientras que, en el segundo, localizado en la colonia Agrícola Pantitlán, alcaldía Iztacalco, se aseguraron dos camionetas, indicios que son analizados por personal de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales.



Los aprehendidos fueron ingresados al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, donde serán procesados
/FOTO: CORTESÍA FGJ CDMX